

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-7093 *Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de julio de 2023, de cese del Director del Instituto Municipal de Deportes.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2023, adoptó el siguiente ACUERDO:

El artículo 12 de los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes regula, en su Título II, los órganos de gobierno y administración, así como las atribuciones que corresponden a cada uno, otorgando en el artículo 11.g), al Consejo Rector la competencia para la propuesta del nombramiento y separación del Director del IMD. Indicándose en el artículo 20.2 de estos Estatutos que será nombrado y cesado por la Junta de Gobierno Local, a iniciativa del Consejo Rector, dando cuenta a la Corporación.

Propuesto por el Consejo Rector, en el día hoy, como consecuencia de la reorganización de la Concejalía de Deportes, el cese de D. Luis Pérez San Miguel como Director del Instituto Municipal de Deportes.

Por esta Alcaldía se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:
Cesar, como Director del Instituto Municipal de Deportes, a D. Luis Pérez San Miguel.

Santander, 1 de agosto de 2023.

La secretario técnico de la Junta de Gobierno Local Accidental,
María Puerto Sánchez-Calero López.

2023/7093

CVE-2023-7093